

presiden@unsa.edu.ar Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA "2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN" "2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN Nº 111/2021-CI

SALTA, 23 de abril de 2021 Expte. 16.066/17

## VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2008 y 2009, en el marco del Proyecto de Investigación Nº 1551/0, presentadas por su Directora, la Dra. Galli, Claudia Inés.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2008 y 2009, y;

## CONSIDERANDO:

Que los Informes de Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 63 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2008 hasta el monto de \$3.500 (pesos, tres mil quinientos); y a fs. 64 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2009 hasta el monto de \$5.250 (pesos, cinco mil doscientos cincuenta).

Que corresponde emitir resolución. Por ello,

## LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2008, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1551/0, presentada por su Directora, la Dra. Galli, Claudia Inés, DNI N° 16.735.166, por el monto de \$3.500 (pesos, tres mil quinientos).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2009, otorgado al Proyecto de Investigación Nº 1551/0, presentada por su Directora, la Dra. Galli, por el monto de \$5.250 (pesos, cinco mil doscientos cincuenta).

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dr. RICARDO D. QUINTEROS SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

Dra. LIZ G. NALLIM PRESIDENTE CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA